

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE:

TRANSPORTE TURISTICO EMPRESARIAL CRUZ LASSO S.A.

En mi calidad de Comisario de **TRANSPORTE TURISTICO EMPRESARIAL CRUZ LASSO S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna la ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyo. En base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

1.- Cumplimiento de Resoluciones.

Cumplimos las obligaciones determinadas en la ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que Revisamos las resoluciones adoptadas por la Juntas de Accionistas y junta de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2.- Registros legales y contables.

La empresa **TRANSPORTE TURISTICO EMPRESARIAL CRUZ LASSO S.A.**, es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado al servicio de transporte. En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas.

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el periodo que termino el 31 de Diciembre del 2013, es como sigue:

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración. Aprobación final del Balance General de la COMPAÑÍA **TRANSPORTE TURISTICO EMPRESARIAL CRUZ LASSO S.A**

Al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

**TRANSPORTE TURISTICO
EMPRESARIAL
CRUZ LASSO S.A.**
[Handwritten signature]
Comisario Transporte Cruz Lasso

Yolanda Cecilia Amaya

1703200095